

**ACTA NÚMERO 5: ANÁLISIS ACLARACIONES DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0001215367
TÍTULO: 00437/ISE/2024/AL – OBRAS DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL EN EL E.I. LAS NORIAS (EL EJIDO).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 77.049,62 euros.
IMPORTE IVA: 16.180,42 euros.
PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA: 93.230,04 euros.
VALOR ESTIMADO: 84.754,58 euros.

ASISTENTES MESAS DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENT DE LA MESA: Pedro Sánchez Benavente
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero
VOCAL: Francisco Alguacil Hernández
SECRETARIO: Sergio Herrera Martínez

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom

En Almería, siendo las 11:00 del día 10 de abril de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la mesa de contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la documentación de las aclaraciones sobre la subsanación de la documentación previa a la Adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.


A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de las aclaraciones de la documentación previa a la adjudicación fue el día 08 de abril de 2025, a las 20:00 horas.

Se acredita que el licitador ha presentado su documentación en tiempo y forma:

ID	CIF	Entidad
1	B23686298	SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 S.L.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 1215367, para la contratación del 00437/ISE/2024/AL – OBRAS DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL EN EL E.I. LAS NORIAS (EL EJIDO), mediante procedimiento abierto simplificado ordinario conforme al artículo 159 de la LCSP, a favor de la siguiente persona licitadora, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE SERGIO HERRERA MARTINEZ	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2BSXNZ7HW3U7CUXTD4YRPWN2	PÁG. 1/2	



LICITADORES	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	Material Prox/ECO
B23686298 - SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 S.L.	69.267,61 €	14.546,20 €	83.813,81 €	45 DÍAS	SI	20%	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

A continuación el Sr Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE SERGIO HERRERA MARTINEZ	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2BSXNZ7HW3U7CUXTD4YRPWN2	PÁG. 2/2	